

Comunidad de propietarios de Salas de Salinas de Arana

Año de 1914 a 1915

Cuenta de Ingresos y gastos que presenta el que suscribe de los fondos de dicha comunidad durante todo el año o sea del 11 de Julio de 1914 al 10 de Julio de 1915, y es como sigue.

Ingresos

Existencias del año de 1913 a 1914	Pesetas	cts
	343,	70
Dividendo en 16 de Septiembre de 1914 por gastos de Cuentas Com. ¹	677,	70
en 22 de Abril de 1915 por gastos de Cuentas Com. de Salas	451,	80
Total	1473,	20

Gastos

abonado a Don Eusebio de Alvarado y Don Pascual Lopez por los se- ditos del Censo de Sal. Mantón correspondiente al año 1913 recibo n.º 1	330,	00
a Don Nicanor Cruzado por peones de jornales y forraje para el fien- te de la subida a Villambrosa	n.º 2	70,00
a Don Celarino Diaz Buita y Don Esteban Perez por materiales, forraje	n.º 3	70,70
a Don Eusebio Intervet por peones estacas y forraje para reparar la calpa- l media por desperfectos del agua en el mismo puente	n.º 4	89,00
a Don Alvarado Lopez en representación de sus hermanos por los se- ditos del Censo de Sal. Mantón correspondiente al año 1914	n.º 5	330,00
a Don Vidal Quintana por sus servicios de Secretario 13 meses	n.º 6	84,26
a Don Apolinario Manzanares por su haber de Guarda del Valle	n.º 7	101,84
a Don Nicanor Cruzado media día por poner las canchales donde el establo		1,63
a Eusebio por arreglar las canchales de el Cañero		6,90
a Don Honorio Orive por puntas para el puente	n.º 8	8,45
a Santos Mangum por arreglar cerraduras chapas etc.	n.º 9	1,00
al Secretario del Juzgado por el Juicio de Conciliación con copia y copia de la acta del Juicio se pagó abono de gastos	n.º 10	6,00
Por el papel por recibir y entregar en la vacante y correspondiente		3,50
al Sr. Contraste por la cuenta	n.º 11	2,50
Total	1423,	68



Demonstración

Res 08

Importa la cuenta de Ingreso mil cuatrocientos setenta y tres pesos	1473.20
Importa la cuenta de Gastos mil cuatrocientos veinte y tres pesos	1423.68
Total quedan	0049.52

queda a favor de la Comunidad cuarenta y nueve pesos cincuenta y dos céntimos

Amana 8 de Julio del 918



El Síndico
J. Bautista Díaz Obuerta